



ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

ACTA No. 50.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS.
SEGUNDA CONVOCATORIA.
COPROPIEDAD EDIFICIO EL CONQUISTADOR.
16 DE MARZO DEL 2018.

En Cartagena de Indias siendo las 2:00 P.m. del día 13 del mes marzo del año 2018, en el salón presidentes de la Copropiedad, se da inicio a la reunión de Asamblea General de Propietarios del Edificio el Conquistador No. 50 en Primera Convocatoria, la cual, fue citada por parte del Representante Legal mediante comunicación escrita de fecha 23 de Febrero de 2018, enviada por correo postal a todos y cada uno de los copropietarios a la última dirección registrada en la administración, lo mismo que a su correo electrónico que reposa en los archivos de la copropiedad, y de igual manera se publicó en la página web www.edificioelconquistador.net. Se dispuso desde las 12:00 M. de una mesa de inscripción y registro, donde se verificaron por parte del Revisor Fiscal de la Copropiedad Dr. Remberto Angulo Martínez, uno a uno los copropietarios con los registros actualizados y poderes otorgados, con sus respectivos coeficientes, Siendo las 2:00 p.m., se abre la sesión con palabras de bienvenida del doctor Saul Hernández Acuña, Representante Legal de la Copropiedad, a las 2:50 p.m., el señor Remberto Angulo Martínez, Revisor Fiscal se acerca a la mesa directiva, informando el coeficiente que se registró, que fue de 9.3179 % representada en 50 unidades, una vez conocido el coeficiente, el Administrador levanta la sesión, declarando que no existe quorum para deliberar, procediendo a hacer el acta de no quorum, la cual se firma y hace parte integral de esta acta. En cumplimiento a la Ley 675/2001, se cita nuevamente en **SEGUNDA CONVOCATORIA** para el próximo 16 de marzo de 2018 en el salón presidentes del Edificio el Conquistador, por lo cual se dispuso desde 10:00 a.m., una mesa de inscripción y registro para los copropietarios o sus representados, firmando la planilla de inscripción con su respectivo coeficiente. El Administrador doctor Saul Hernández Acuña abre la sesión de acuerdo a la hora señalada según la convocatoria, el señor Remberto Angulo Martínez Revisor Fiscal de la Copropiedad, informa a la mesa directiva que se encontraban presente y representado un coeficiente de 62.642%, con lo cual el Representante Legal valida e instala la Asamblea General de Copropietarios Nro. 50 del Edificio el Conquistador. En virtud del Artículo 43 del Reglamento de la Copropiedad, el Presidente del Consejo de Administración señor Manuel Torrado Pulido asume la Presidencia de la Asamblea General de Copropietarios. En ese sentido el Presidente de la Asamblea, nombra como Secretaria a la Señora Yulibeth Salas Zapateiro, Secretaria de Consejo de Administración, procediendo a dar lectura a la Convocatoria y al orden del día propuesto para esta reunión así: -----

1. Llamado a lista y verificación del quórum. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del acta anterior. -----
4. Informe del Administrador y presidente del Consejo de Administración-----
- 5.- Elección de los miembros del Consejo de Administración periodo 2018- 2020. -----
- 6.- Informe del Contador y aprobación de los estados financieros vigencia anterior del 1 de enero a 31 de diciembre de 2017. -----
- 7.- Informe del Revisor Fiscal. -----
- 8.- Elección de Revisor Fiscal periodo 2018- 2020. -----
- 9.- Aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia de 1° de Enero a 31° de Diciembre del 2018. ----
- 10.- Nombramiento comisión verificadora de la redacción del acta que se levante en la asamblea. -----
- 11.- Nombramiento de los miembros del comité de convivencia. -----
- 12.- Proposiciones y varios. -----

DESARROLLO

I - LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -Una vez instalada la asamblea el Representante Legal doctor Saul Hernández Acuña da inicio a la reunión con palabras de bienvenida, cediendo el uso de la palabra al señor Manuel Torrado Pulido, quien asume como Presidente de la Asamblea y como secretaria de la misma la señora YULIBETH SALAS ZAPATEIRO. El presidente hace el llamado a lista y verificación del quórum uno a uno de los copropietarios de las Unidades Privadas con su respectivo coeficiente conforme a Ley, en este momento el Revisor Fiscal le informa al presidente de la asamblea que el coeficiente de los aquí presente es de 64,9217%, coeficiente éste valido para sesionar, representado en 331 unidades privadas con



ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

una asistencia de 103 personas. -----

II - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -En cumplimiento de este punto, se vuelve a leer el orden del día propuesto en la convocatoria; después de leído por parte de la secretaria de la Asamblea, Interviene el propietario del apto 707, quien solicita se realice un cambio y una alteración del orden del día, colocando el nombramiento de la comisión verificadora de la redacción del acta en el punto Nro. 04, solicitud que fue negada por 81 personas asistentes que representan a 309 unidades privadas. Estuvieron de acuerdo con la alteración del orden del día 06 personas asistentes que representan a 22 unidades privadas. Por lo anterior fue aprobada el orden del día tal y como se propuso en la convocatoria. -----

III - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -El Presidente de la Asamblea pone a consideración de los asambleístas EL ACTA DE LA ASAMBLEA No. 49 celebrada el pasado 01 de abril del año 2017, el cual se encuentra publicada en la página web del edificio, solicita a los asambleístas su aprobación. Se aprueba por unanimidad de esta asamblea el acta anterior por el coeficiente presente y representado en 331 unidades privadas y representadas por 103 personas. No hubo votos en contra -----

IV - INFORME DEL ADMINISTRADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: - Continuando con el orden del día, se le cede la palabra al Doctor SAÚL HERNÁNDEZ ACUÑA, Representante Legal, para presentar el Informe de Administración, quien solicita muy comedidamente a los asambleístas que le concedan unos minutos fuera del informe, para realizar una rendición de cuenta ,debido a los malos comentarios de algunos copropietarios de la gestión administrativa, en dicha rendición de cuenta se resalta, la nómina de personal, el pago de los impuestos prediales de los locales, 16, 19 y 24 de la copropiedad, adecuación y contrato de la piscina, adecuación y propuesta para la instalación del ascensor para personas con capacidad disminuida, modificación de reglamento de propiedad horizontal y póliza contra todo riesgo de las zonas comunales del edificio. Una vez dada las explicaciones del caso, el pleno de la asamblea exalto la gran gestión del Representante Legal y el Consejo de Administración. Por tal motivo y luego de lo anterior se procede a rendir el informe administrativo por parte del Presidente y el Representante Legal, momento en el cual interviene en el uso de la palabra, la señora María Elizabeth Beltrán propietaria del apto 1807, se dirige al Presidente de la Asamblea postulándose como moderadora para manejar el uso de la palabra, esto por su experiencia en el tema, el Presidente lo considera adecuado y les anuncia a los asambleístas la colaboración que prestara la mencionada propietaria. Dentro del desarrollo de este informe se presentaron y se formularon varias inquietudes por los asambleísta, las cuales fueron despejadas con lujo de detalles por el Representante Legal. Una vez finalizado el informe de administración el Presidente lo somete a consideración de los asambleístas aprobándose por mayoría de los presentes y representados, contando con una votación en contra de 02 personas representando 09 unidades y con votos a favor de 101 personas asistentes que representan 322 unidades privadas, lo que significa que se aprobó por mayoría.-----

V - ELECCION DE LOS MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2018 – 2020. -----
Continuando con el orden del día, el Presidente de la Asamblea Señor Manuel Torrado Pulido se dirige a los asambleístas con palabras de agradecimiento por la confianza depositada en ellos durante este periodo, permitiendo que se lograran algunos de los objetivos propuestos. Continuando con la elección del consejo se propone plancha única conformada por todos los 7 miembros principales y 7 suplentes:

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2018- 2020	
Principales	Suplentes
Manuel Torrado Pulido.	Marta Sarmiento de la Rosa.
Saúl Hernández Acuña.	Guillermo Botero Blandón.
Jaime Alvarado Valero.	Fernán Torres Ortega.
Rodrigo Ramírez Romero.	Jorge Serna Zuluaga.
Duarte Alzamora Lara.	Fanny Martínez Pineda.
William Zabaleta Pérez.	Jaime Cardona Cardona.
Ana Irene García Pinzón.	Sonia Acosta Diaz.

Quedando conformada la plancha para el Consejo de Administración periodo 2018 – 2020 y no existiendo otras planchas registradas para esta elección ante los asambleísta, el presidente de la Asamblea lo somete a consideración y a su votación de cada uno de los propietarios se contó con 96 personas asistentes que



ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

representan a 312 unidades privadas y representadas, quienes **LA APROBARON POR MAYORIA** dentro de esta Asamblea. Se contaron con votos en contra de siete (07) personas asistentes que representan a 19 unidades privadas. Interviene los propietarios ROSALBA ARTEAGA, GUILLERMO FRANCISCO LOPEZ, JAIME PINZON ATERTUA Y LA SEÑORA MONICA DUQUE, donde públicamente se retractan de la decisión anterior e informan que apoyan y aprueban la plancha única para la elección del consejo, quedando al final votos a favor 325 unidades privadas representadas en 100 personas asistentes quienes **APRONBARON POR MAYORIA** la plancha única del consejo de administración. Votos en contra 12 unidades privadas representadas en tres (03) personas asistente. -----

VI - INFORME DEL CONTADOR Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA ANTERIOR DEL 1° DE ENERO A 31° DE DICIEMBRE DEL 2017. - Siguiendo con el orden del día, se le cede la palabra al Doctor GUIDO PRESUTTI BERRIO, para presentar el Informe de contabilidad y los estados financieros de la Copropiedad. Una vez terminado el informe contable, interviene el señor Arcadio Fonseca donde propone a los asambleístas que se baje el porcentaje de descuento de las expensas comunes al 15%, aludiendo que el dinero que deja de ingresar al edificio por descuento es una suma alta. Escuchada la intervención se le informa que esta propuesta se trasladara para el punto de proposiciones y varios, el Presidente del consejo se dirige a los asambleísta y le solicita se apruebe estados financieros vigencia anterior del 1° de enero a 31° de diciembre del 2017, tal y como fueron expuestos en este informe. Se somete a consideración de los Asambleístas el informe del contador y la aprobación de los estados financieros cual fue aprobado por unanimidad de 331 unidades representadas en 103 personas asistentes con el 100% del coeficiente presente y representado dentro de esta asamblea, no hubo votos en contra. Se recibe dicho informe y hace parte integral de esta acta. -----

VII - INFORME DE REVISOR FISCAL. - Se le cede la palabra al Doctor REMBERTO ANGULO MARTÍNEZ, quien presenta informe de revisoría fiscal, en el destaca su vigilancia permanente a los libros contables, obras para el embellecimiento de la copropiedad, entre ellas es de resaltar la obra de la piscina. De igual manera informo mediante indicadores de gestión que el edificio se encuentra financieramente sólido. Que durante toda la vigencia del año 2017 realizo un seguimiento mes tras mes con el consejo de administración un control de todas las cuentas y gastos de la copropiedad, encontrándose todo acorde a los presupuestos y a las normas contables. De igual forma el revisor fiscal informa a los asambleístas que los contratos firmados por la copropiedad edificio el conquistador cumplen todos los requisitos legales tales como publicaciones, convocatorias, pólizas de estabilidad de cumplimiento y que se viene pagando todos los parafiscales de nomina de personal y de los contratos. En tal situación se recibe el informe el cual hace parte integral de esta acta. Interviene el señor Felipe Rodríguez donde sugiere realizar el ejercicio de derecho de inspección. Una vez escuchada la intervención se le informa que esta propuesta la realice en el punto de proposiciones y varios. Se sometió a consideración de los Asambleístas, el informe del revisor fiscal, contando con una votación en contra de 02 personas representando 09 unidades y con votos a favor de 101 personas asistentes que representan 322 unidades privadas, lo que significa que se aprobó por mayoría.-----

VIII- ELECCION DEL REVISOR FISCAL 2018- 2020. - El Presidente de la Asamblea pone de manifiesto a los asambleístas que el Representante Legal del Edificio el Conquistador, realizo convocatoria abierta para la selección de Revisor Fiscal de la copropiedad, dicha convocatoria fue efectuada en el diario de alta circulación periódico Universal de Cartagena, durante los días Ocho, Nueve y diez de marzo del año en curso. Se presentaron 16 hojas de vida, las cuales reposan en la administración del edificio. Luego de un estudio detallado de las hojas de vida por parte del departamento jurídico, contable y el consejo de administración, se llamaron a las siguientes personas: Auditoria y Revisoría Fiscal Didier Sánchez, Martin Rafael Diaz Pineda; Patricia María Carmona Zabalza y el señor Remberto Angulo Martínez. Se le concede la palabra a los aspirantes por un tiempo determinado de cinco minutos, donde expusieron sus experiencias y propuestas económicas así: AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL DIDIER SÁNCHEZ \$ 2.789.034; PATRICIA MARÍA CARMONA ZABALZA \$ 2.000.000; MARTIN RAFAEL DIAZ PINEDA \$ 2.400.00 y el señor REMBERTO ANGULO MARTINEZ \$ 1.898.260. Una vez escuchado a los aspirantes, los asambleístas concluyen que sería extraordinario contratar a la firma DIDIER SANCHEZ, , donde en definitiva dos opciones para ser sometidas a votación para el nombramiento de revisor fiscal y se escogieron los señores: AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL DIDIER SÁNCHEZ y REMBERTO ANGULO MARTINEZ, se somete a votación la elección para revisoría fiscal entre estos últimos donde quedo de la siguiente manera: AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL DIDIER SÁNCHEZ con 16 personas asistentes que representan 33 unidades con votos a favor de contratar a esta firma y votos



ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

a favor del señor REMBERTO ANGULO MARTINEZ con 87 personas asistentes que representan 298 votos a favor. Por tal motivo y de acuerdo a esta votación, la asamblea elige por mayoría al señor REMBERTO ANGULO MARTÍNEZ como Revisor Fiscal de la copropiedad para periodo 2018- 2020.-----

IX - APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DE 1º DE ENERO A 31º DE DICIEMBRE DE 2018. - El presupuesto para la vigencia de enero 1 a 31 de diciembre del 2018, fue presentado y sustentado por el señor GUIDO PRESUTTI BERRIO contador de la Copropiedad y el representante legal, en el, se contempló una nivelación equivalente al porcentaje del SALARIO MINIMO (5.9%) decretado por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior sobre las expensas comunes de administración, haciendo los correspondientes ajustes a todas las partidas y contrapartidas del presupuesto, la cual entraran a regir a partir de 1 de enero de 2018. Se sometió a consideración de los asambleístas, el proyecto de presupuesto para la vigencia de 1º de enero a 31º de diciembre del 2018 el cual fue aprobado por unanimidad de 331 unidades representadas en 103 personas asistentes con el 100% del coeficiente presente y representado dentro de esta asamblea, no hubo votos en contra. -----

X - NOMBRAMIENTO COMISIÓN VERIFICADORA DE LA REDACCIÓN DEL ACTA QUE SE LEVANTE EN LA ASAMBLEA: Para la elección de los miembros de la comisión verificadora de la redacción del acta de asamblea se postularon los señores JAIME ALVARADO VALERO; ALMA JUDITH HERNANDEZ ALVAREZ; MIRIAM MONTOYA PINTO y ARLET FERNANDA TORRES; Se sometió el nombramiento de los anteriores a consideración de la asamblea y fue aprobado por la unanimidad de 331 unidades representadas en 103 personas, no hubo votos en contra. -----

XI - NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA: Para la elección de los miembros del Comité de Convivencia se postularon las señoras ELMIS SUAREZ ROJAS; GLADIS ALVARADO SALGADO; ROCIO MARSIGLIA MEZA. Se sometió el nombramiento de los anteriores a consideración de la asamblea y fue aprobado por la unanimidad de 331 unidades representadas en 103 personas asistentes con el 100% del coeficiente presente y representado. no hubo votos en contra.-----

XII - PROPOSICIONES Y VARIOS. – El presidente de la asamblea concede un término de 10 minutos para presentar y sustentar las proposiciones. informa a los Asambleístas que se presentaron 28 proposiciones en la Asamblea las cuales harán parte integral del Acta. Acto seguido el presidente le solicita a la secretaria que proceda a numerarlas para su lectura y posterior aprobación por parte de la asamblea. Se solicitan que no sean tenidas en cuenta las proposiciones de las personas que no están presentes en el recinto, ya que se necesita realizar la sustentación de estas y las que no se resuelvan por la asamblea se trasladen para que las estudie y las resuelva el Consejo de Administración. -----

----- **PROPOSICIONES Y VARIOS**-----

PROPOSICION # 1 – -----

PROPONENTE: RODRIGO RAMIREZ ROMERO -APTO 1108- Convalidar todos los actos administrativos contractuales y jurídicos del consejo administrativo y del representante legal del periodo enero 01 a 31 de diciembre de 2017. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue aprobado por la unanimidad de los presentes y representados en el recinto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

PROPOSICION # 2 – -----

PROPONENTE: JAIME ALVARADO APTO 406 – Propongo ratificar y convalidar nuevamente el contrato del Representante Legal doctor Saul Hernández Acuña a término indefinido y/o hasta cuando el crea conveniente dirigir los derroteros del edificio el nuevo conquistador. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue aprobado por la unanimidad de los presentes y representados en el recinto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

PROPOSICION # 3.-----

PROPONENTE: APTO 0220 .--Declarar persona no grata a la señora Concepción Cárdenas e hijo por obvias razones no quiero que se divulgue mi nombre ni apto. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue aprobado por la unanimidad de los presentes y representados en el recinto remitirla **AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ESTUDIO** -----



El Conquistador

NIT 890.480.605-03
El Laguito-Cartagena

Página 5 de 8

ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

PROPOSICION # 4 -----

PROPONENTE: ORLANDO GONZALES MEZA- APTO 2006 - Pido que se autorice al representante legal para que adelante las gestiones, conciliaciones y procesos en aquellos casos en donde los copropietarios de los aptos hayan incurrido en infracciones al reglamento de copropiedad horizontal tales como alteración, daño de la fachada, instalación de rejas, instalación de avisos luminosos en los vidrios y fachada del edificio, regresen a su estado original y conserven el diseño y los colores institucionales conforme al reglamento de propiedad horizontal e imponer las sanciones a que haya lugar administrativas en cada caso, se le sanciones aquellos que en esta administración lo hayan alterado. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR MAYORIA** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 5 – PROPONENTE: ARCADIO FONSECA. APTO 403- -Rebajar a cuota y medio el descuento de pronto pago para evitar déficit en el presupuesto. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **NEGADA** por los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 6.-----

PROPONENTE: APTO 0310- Hacer una cancha de voleibol y baloncesto para la recreación. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto -----

PROPOSICION # 7- -----

PROPONENTE: JAIME ALVARADO– APTO 408- En relación con el cumplimiento del acto administrativo expedido por la superintendencia de servicios domiciliarios # 5725 del año 1998 solicito nuevamente como se ha venido haciendo en las asambleas de copropietarios de los últimos 5 años solicito a los señores asambleístas que revaliden, ratifiquen, convaliden y sobre todo confirme el poder amplio, suficiente y general al representante legal de copropiedad edificio el conquistador, para que nos represente, asista dentro del proceso acción de cumplimiento 13001-23-31-000-1998-00636-01, en donde la parte demandante es la persona jurídica copropiedad edificio el conquistador y la parte demandada es el Distrito de Cartagena de Indias. Dichas facultades solicitadas son las de conciliar, transigir, negociar, pagar honorarios, aceptar plazos, dividir a cuotas ante el despacho del señor magistrado Luis Miguel Villalobos Beltrán que tiene esta causa, ya que dicho proceso se encuentra en curso desde 1998 y ha sido imposible que la Alcaldía Mayor de Cartagena haya cumplido en estos últimos 20 años con una orden judicial , por lo cual solicito se ratifique el poder al doctor David Sandoval Meléndez, por el representante legal de la copropiedad quien lleva al frente de este proceso más de 8 años y en la actualidad trabaja a cuota litis máxima permitida como honorarios. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 8.-----

PROPONENTE: JORGE SERNA – APTO 1513.- Que la administración tome cartas en el asunto de las personas que arriendan y les traen en muchas veces la policía por problemas, estafas o robos. Ver que se hace con esta situación. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto -----

PROPOSICION # 9.-----

PROPONENTE: ANGELA BUENO - APTO: 314 - Espacio para reuniones sociales pequeñas. – Gimnasio – Calidad del Agua. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto -----

PROPOSICION # 10.-----

PROPONENTE: ARCADIO FONSECA - APTO 403 – Retirar el 15% de los recaudos registros de ocupación para reposición de equipo. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **NEGADA** por los presentes y representadas en el recinto.-----

PROPOSICION # 11.-----

PROPONENTE – APTO 618 - Terminar el cambio de los vidrios. Cambio de las puertas. Quitar las rejas. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----



ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

PROPOSICION # 12 – -----
PROPONENTE- BERTA MOLINA– APTO 321.- Cuando hagan remodelaciones en los aptos deben prohibir que se metan con los buitrones porque afectan los olores en el edificio. Tener mas aseo en las escaleras y fumigar para las ratas más a menudo. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 13.-----
PROPONENTE.- APTO 1513.- Propongo a los señores asambleístas se autorice al representante legal para que le ordene a la recepción del edificio para que se registre los huéspedes sea requisito indispensable presentar el documento de identidad, en el caso de los mayores de edad y menores de edad sean acompañados por sus padres con la tarjeta de identidad para poder ser huésped en el edificio. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 14-----
PROPONENTE: DUARTE ALZAMORA -APTO 1020 - Propongo continuar con la intervención del consejo a la administración de la copropiedad en cabeza del doctor Saul Hernández Acuña en calidad de representante legal en forma indefinida y/o la asamblea de propietarios mayoritariamente determine lo contrario. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto-----

PROPOSICION # 15 – -----
PROPONENTE: APTO 0312.- Propongo paneles solares. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto remitirla al consejo de administración para su estudio y aprobación.-----

PROPOSICION # 16.-----
PROPONENTE: MYRIAM MONTOYA P. - APTO 1410 - Que la copropiedad edificio el conquistador acoja las disposiciones del manejo de mascotas y se cumpla la ley que la reglamenta y prohibir el acceso aquellas mascotas de visitantes, huéspedes o residentes que no la cumplan. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto ..-----

PROPOSICION # 17.-----
PROPONENTE: MANUEL TORRADO PULIDO – APTO 1708 - En cumplimiento a la ley 1437 de 2011 en su artículo # 24 sobre protección de datos personales y empresariales, propongo que no se entreguen ni se divulguen a solicitud de ningún propietario o huésped información privada. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 18 – -----
PROPONENTE: RODRIGO RAMIREZ. - APTO 1108 – Propongo a los asambleístas que para evitar sanciones a la Copropiedad Edificio el Conquistador se exija a las personas que ejercen el alquiler de apartamentos, personas jurídicas o naturales se autorice al representante legal exigir y hacer el control de los documentos tales como: Poder del propietario actualizado, cámara de comercio, Registro Nacional de Turismo y actualización de datos cada tres meses. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 19 – -----
PROPONENTE: APTO 1706.-- No permitir el ingreso en los ascensores principales trasteos, si no que sea por el ascensor de servicio y empleadas con traperos y escobas. – Que se tomen los correctivos, en las personas que arriendan aptos y les entregan llaves a cualquier persona para que suban al aptos.- Que se sostenga el descuento que esta en este momento.- Que se sancione al arrendador o propietario que haga trasteo de huéspedes y no sean registrados en la recepción. sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----



ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

PROPOSICION # 20.-----

PROPONENTE: MURIEL- APTO 802.- 1.- Que los parqueaderos ubicados afuera área para taxistas sean exclusivamente para propietarios, inquilinos y huéspedes del edificio el conquistador. 2.- Que no vendan o cedan áreas comunes para beneficio de 1 propietario. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **NEGADA** por los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 21.-----

PROPONENTE: DUARTE ALZAMORA- APTO 1020.--- Que los apartamentos donde viven permanentemente los propietarios o se encuentren arrendados permanentemente su registro en el programa checkin sean bloqueados con el fin de tener control de seguridad. sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 22------

PROPONENTE: MANUEL TORRADO PULIDO APTO 1708.-- Propongo a los señores asambleístas que se ratifique y se faculte al representante legal a recibir los posibles dineros producto de la conciliación con la alcaldía mayor de Cartagena dentro del proceso que se ventila en el tribunal de bolívar a título de cuota extra y destinar en manejo de los dineros que posiblemente resulten producto del litigio que tiene la copropiedad edificio el conquistador contra la alcaldía mayor de Cartagena tal y como se designaron en la asambleas Nro. 39, 40 ,41 ,42 y 43 de la copropiedad edificio el conquistador, dineros estos que deben ser manejados dentro del presupuesto especial y única y exclusivamente destinarlos para los proyectos y las obras del edificio tales como las puertas de las unidades privadas, vidrios de fachada del edificio, cambio de la planta eléctrica, reforma del lobby, modernización de la recepción. sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 23.-----

PROPONENTE: ANA GARCIA. – APTO 1320 - Sancionar con el no registro de huéspedes, al propietario, al propietario arrendador y arrendadores que violen el máximo cupo de 4 personas en un estudio; de 6 personas para una habitación, 8 personas para dos habitaciones y pent-house 10 a 12 personas; quien exceda este tope se le aplicara una sanción del 50% de un salario mínimo o no se le limitara el registro al cupo permitido en dicho apartamento. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 24.-----

PROPONENTE: JAIME ALVARADO VALERO – APTO 408 - Solicito a los señores asambleístas que revaliden, ratifiquen, convaliden y sobre todo confirme el poder amplio y suficiente lo mismo que general al representante legal de copropiedad edificio el conquistador otorgado en los últimos años asambleas, para que nos represente, asista dentro del proceso acción de cumplimiento 13001-23-31-000-1998-00636-01, en donde la parte actora es la copropiedad y la parte demandada es el Distrito de Cartagena de Indias. Dichas facultades solicitadas son las de conciliar, transigir ante el despacho del magistrado que tiene esta causa, ya que dicho proceso se encuentra en curso desde 1998 y ha sido imposible que la alcaldía haya cumplido con tal orden judicial para lo cual se debe ratificar el poder al doctor David Sandoval Meléndez quien lleva al frente de este proceso más de 8 años y en la actualidad trabaja a cuota litis máxima. sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 25-----

PROPONENTE: MURIEL – APTO 802-- Que no se cobre un monto, o dinero, por la instalación de el canal de televisión, esto no sucede en ningún edificio. . Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **NEGADA** por los presentes y representados en el recinto.-----

PROPOSICION # 26.-----

PROPONENTE: DUARTE ALZAMORA – APTO 1020 - Que se reactiven las sanciones como dice el reglamento en general. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto.-----



El Conquistador

NIT 890.480.605-03
El Laguito-Cartagena

Página 8 de 8

ACTA No 50
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
16 DE MARZO DEL 2018

PROPOSICION # 27 -----
PROPONENTE: DIANA CAROLINA PINEDO – APTO 420 - Que se sancionen a las personas que estén perjudicando a otras por haber desviado las tuberías de las zonas húmedas de los aptos a la sala. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto. -----

PROPOSICION # 28-----
PROPONENTE: DUARTE ALZAMORA – APTO 1020. - Pido que aquellos aptos que hayan alterado la fachada regresen a su estado original y se le sanciones aquellos que en esta administración lo hayan alterado. Se sometió a consideración de los asambleístas y fue **APROBADO POR LA UNANIMIDAD** de los presentes y representados en el recinto.

Siendo las 11:15 p.m. del día 16 de marzo del 2018 y agotado el orden del día, se levanta la sesión y se da por terminada la presente asamblea general de copropietarios. -----

MANUEL TORRADO PULIDO
Presidente Asamblea

YULIBETH SALAS ZAPATEIRO
Secretaria Asamblea